



Página 1 de 19

DICIEMBRE DEL AÑO 2018, EN PUNTO DE LAS 08:21 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2018-2021 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA POSADA NAVIDEÑA 2018 DE LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO LA EROGACIÓN DE LOS GASTOS DE LA MISMA.
- 4.-RATIFICACIÓN DEL PUNTO NUMERO 02 DEL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES IV DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018, EN DONDE EL OFICIAL MAYOR PRESENTA COTIZACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CALENDARIOS ANUALES 2019.
- 5.-AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA 05 VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL CON NUMEROS DE ROTULOS: SR-03, DU-14, SM-11, AP-02 Y J-15.
- 6.-RATIFICACION DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. "COPLADEMUN" PARA EL EJERCICIO 2019.
- 7.-SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN Y/O ESPECIFICACIÓN DEL PODER GENERAL OTORGADO AL REGIDOR Y PROCURADOR GENERAL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ EN EL ACTA NUMERO I DE ESTA ADMINISTRACIÓN.
- 8.-SOLICITUD DE APOYO DE PARTE DEL DIF MUNICIPAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS POSADAS NAVIDEÑAS EN CABECERA MUNICIPAL Y LAS TRES DELEGACIONES.
- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL. P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ. PRESENTE.

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ. PRESENTE.

C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.

AUSENTE.

MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.

PRESENTE.

C. ALBERTO MARTIN LOPEZ.

PRESENTE.

rto martin



Página 2 de 19



PRESENTE

LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.

PRESENTE.

C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.

PRESENTE.

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.

PRESENTE.

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.

PRESENTE.

LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.

PRESENTE.

---VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS PRESENTES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-----CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO.

3.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA REALIZACION DE LA POSADA NAVIDEÑA 2018 DE LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO LA EROGACION DE LOS GASTOS DE LA MISMA.

----EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021 EN REALIZAR LA POSADA NAVIDEÑA 2018 PARA LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS GASTOS QUE SE DERIVAN DE LA MISMA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS GASTOS REALIZADOS EN LA POSADA DEL AÑO 2017. ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, LA REALIZACIÓN DE LA POSADA NAVIDEÑA 2018 PARA LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA EROGACIÓN DE LOS GASTOS PARA SU REALIZACIÓN MISMOS QUE ONDEARAN EN UN APROXIMADO DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N). PRESIDENTE MUNICIPAL SE COMPROMETE A PRESENTAR UN INFORME DETALLADO DE DICHOS EGRESOS.

4.-RATIFICACION DEL PUNTO NUMERO 02 DEL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES IV DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018, EN DONDE EL OFICIAL MAYOR PRESENTA COTIZACIONES PARA LA ELABORACION DE LOS CALENDARIOS ANUALES 2019.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA DEBIDA APROBACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 02 DEL ACITA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES IV DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 20/18

2018-2021





Página 3 de 19

02. Oficial Mayor presenta cotizaciones para calendarios 2019, siendo la más conveniente la del proveedor Vicente Sígala Moreno. La cotización quedo en \$12.20 cada calendario siendo 5,000 calendarios resultando un total de \$61,000.00 IVA incluido. Se turna a cabildo para su ratificación. Aprobándose con referencia (COM-ADQ-41/18).

ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 02 DEL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES IV.

5.-AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA 05 VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL CON NUMEROS DE ROTULOS: SR-03, DU-14, SM-11, AP-02 Y J-15.

---EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD FIRMADA POR EL ENCARGADO DEL TALLER Y UNA VEZ ANALIZADA Y APROBADA POR EL PROCURADOR GENERAL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ EN LA QUE SE SOLICITA LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE PARA DAR DE BAJA 05 VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL CON SUS RESPECTIVOS RÓTULOS SIGUIENTES: SR-03, DU-14, SM-11, AP-02 Y J-15, ESTO DEBIDO A QUE DICHOS VEHÍCULOS PRESENTAN VARIAS DEFICIENCIAS QUE LOS HACEN INOPERANTES PARA LAS LABORES PROPIAS DEL AYUNTAMIENTO. ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS A FAVOR DE DAR DE BAJA DICHO VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO LA BAJA DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL CON LOS SIGUIENTES RÓTULOS: SR-03, DU-14, SM-11, AP-02 Y J-15. MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

ROTULO	MARCA	SUBMARCA	COLOR	MODELO	NO. SERIE	NO. PLACAS
SR-03	FORD	PICK-UP 350 (PIPA/RECOLECTOR)	BLANCO	1981	1FDWR74N2BVJ42752	JP51386
DU-14	FORD	PICK-UP	BLANCO	1990	1FTEF25Y9LPA22413	JE93709
SM-11	FORD	F-150	BLANCO	2008	3FTGF17218MA20549	JP05069
AP-02	FORD	PICK-UP	ROJO	1988	1FTEF15N3JPA01957	JK56954
J-15	HONDA	150	ROJO	2010	9C2KD0470AR000169	6ZLR8

ASÍ TAMBIÉN SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA VALORAR Y DECIDIR SOBRE LOS VEHÍCULOS AQUÍ DADOS DE BAJA, DICHA COMISIÓN QUEDA CONFORMADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y LOS REGIDORES LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, ALBERTO MARTIN LÓPEZ, PROF. ALEJANDRO ROMO RODRÍGUEZ, SECRETARIO LIC. ALDO ALBERTO





Página 4 de 19

RAMÍREZ GONZÁLEZ Y EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.A.E ROMAN ROMO ROMO.

6.-RATIFICACION DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, "COPLADEMUN" PARA EL EJERCICIO 2019.

----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO LA NECESIDAD QUE SE TIENE PARA RATIFICAR EL ACTA DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL "COPLADEMUN" PARA EL EJERCICIO 2019 ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN EL ING. LUIS RENATO GONZÁLEZ ALBINO EN EL CUAL DA LECTURA A LA MINUTA LEVANTADA DE DICHA SESIÓN, MISMA QUE A LA LETRA DICE:

MINUTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO REALIZADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la Cabecera Municipal de Jalostotitlán, Jalisco; siendo las 11:00 horas con 15 minutos del día 15 de Noviembre de 2018, en las instalaciones que ocupa la casa de la cultura de la ciudad ubicado en la avenida malecón #7 –a, los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Jalostotitlán, conformado por el P.T. José de Jesús González Gutiérrez, Presidente Municipal, P.T. Martha Lizeth Durán Gutiérrez, Coordinador, Ing. Luis Renato González Albino, Secretario Técnico, Maestra María de Jesús Rábago Cornejo, coordinadora del subcomité de Educación y Cultura, C. Alberto Martín López, coordinador del subcomité de Desarrollo Rural, C. Esaú Rubén Padilla Jiménez, coordinador del subcomité de Deportes, Lic. Pedro Ramírez Martínez, coordinador del subcomité de Seguridad Publica, C. Liliana Beatriz Gutiérrez Muñoz, coordinador del subcomité de Salud y Asistencia Social, Ing. José de Jesús Romo, coordinador del subcomité de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, todos ellos Representantes de las dependencias Estatales y del Ayuntamiento de Jalostotitlán, previamente convocados.

El objetivo de la sesión fue la revisión y autorización de la propuesta de obras públicas de infraestructura para llevar a cabo en el ejercicio 2019.

Orden del Día

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Importancia de continuidad de COPLADEMUN.
- 3. Desarrollo del COPLADEMUN.

Priorización de los programas operativos anuales por mesa, <u>PASAR A PLANTA</u> ALTA EN EL SALÓN DE USOS MULTIPLES.

ose Alvare





Página 5 de 19

Desahogo

1. Lista de Asistencia.

Presidente Municipal, P.T. José de Jesús González Gutiérrez. Presente

Coordinadora de COPLADEMUN, P.T. Martha Lizeth Durán Gutiérrez. Presente.

Secretario Técnico de COPLADEMUN, Ing. Luis Renato González Albino. Presente.

Coordinador del Subcomité de Educación y Cultura, Maestra María de Jesús Rábago Corneio

Presente.

Coordinador del Subcomité de Seguridad Pública Lic. Pedro Ramírez Martínez. Presente.

Coordinador del Subcomité de Desarrollo Rural, C. Alberto Martín López.

Coordinador del Subcomité de Salud y Asistencia Social, C. Liliana Beatriz Gutiérrez Muñoz.

Presente.

Coordinador del Subcomité de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ing. José de Jesús Romo Gutiérrez.

Presente.

Coordinador del Subcomité de Deportes, C. Esaú Rubén Padilla Jiménez. Presente.

2. Importancia de continuidad de COPLADEMUN.

Priorizar las principales obras y acciones, para promover el desarrollo de nuestro municipio, con base en las propuestas de la ciudadanía.

Mensaje por parte del P.T. José de Jesús González Gutiérrez, Presidente Municipal.

Tomando el uso de la palabra el P.T. José de Jesús González Gutiérrez, dio a conocer lo importante que es este comité para priorizar las obras y acciones para la mejora de nuestro municipio y la importancia de tomar las decisiones con responsabilidad se tiene que tomar en cuenta las necesidades más grandes que tengamos en nuestra ciudad, la planeación que se llevara en este comité nos beneficia a todos los ciudadanos.

4. Desarrollo.

Priorización de los programas operativos anuales presentado por cada subcomité, de la cual son los siguientes:

SUBCOMITÉ DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Coordinado por la Regidora de Educación Mtra. María de Jesús Rábago Cornejo.

Integrantes de este subcomité: Coordinadora de Educación C. Karla Marín González, Promotor Cultural Joel Aguirre Juárez, Regidora de Cultura C. Diana Jáuregui Álvarez, Coordinador Regional Jorge Gutiérrez Jiménez, C. Alejandro Romo Rodríguez Regidor, C.





Página 6 de 19

José Juan Gutiérrez Reynoso, C. Nayeli Lizette Sánchez Órnelas, C. Manuelo Gonzalo Aburto Ugalde. Proponen lo siguiente:

- Gestión CEPAC.
- Continuación de programa nacional de inglés (integración de nueva escuela.
- Programa de robótica.
- Apoyo a las familias de bajos recursos para la continuación de estudios, corroborando que realmente se necesite (colaboración con DIF).
- Programa PROSPERA (corroborar por que se está retirando).
- Historiarte, acercar a los niños y jóvenes a la historia del municipio a través del arte.
- Conocer los programas y gestionar.
- Continuar con mano de obra del Ayuntamiento y material para escuelas.
- Infraestructura (Baños, techos, bardas).
- Apoyo a niños que asisten a concursos.
- IDEFT.
- Resultado de votación para definir prioridades:
- Infraestructura (baños, techos y bardas en escuelas).
- Programa de inglés y robótica.
- Apoyos económicos para las sociedades escolares.
- Continuación e implementación de talleres.
- CEPAC.

SUBCOMITÉ DE DESARROLLO RURAL

Coordinado por el Regidor de Desarrollo Rural C. Alberto Martín López.

Integrantes de este subcomité Director de Desarrollo Rural C. Oscar Reynoso Romo, Auxiliar de Desarrollo Rural C. Santana Gutiérrez Padilla, Director de Servicios Municipales C. Rubén Romo Vázquez, Jefe Aseo Público C.U baldo Vaquero Padilla, Regidor José Álvarez Campos, C. Daniel Casillas A., C. Mónico Alcalá Reynoso, C. J. Jesús Reynoso Jiménez. Proponen lo siguiente:

- Puente peatonal en la comunidad de Santa Isabel.
- Solicitar maquinaria (moto conformadora, retro y camión de volteo 14.00m³.
- Pavimentar 50 metros a la altura de la Cofradía.
- Construcción de sombras para las comunidades de Los Planes, Santa Martha y Santa María de la O.
- Vigilancia de la tala clandestina de cedro blanco.
- Continuar con limpieza de arroyos y ríos.
- Nuevo libramiento (arcos del Toreo al fraccionamiento el mayoral).
- Poner tubo y rejilla en el camino a la Norahua, antes de la subida.
- Tubos para alcantarillas de las diferentes comunidades.
- Instalar tubo en la carretera a Santa Ana km2.

The same of the sa





Página 7 de 19

- Mantenimiento al camino de la Ciénega al rastro.
- Realizar vado más alto en la comunidad de Apozolco.
- Mantenimiento a los ingresos a las cooperativas de consumo agropecuario del pueblo.
- Rehabilitar letreros de la cacería de animales.
- Rehabilitar letreros de no tirar basura en las comunidades rurales.
- Apoyo para postes de cemento, rollos de alambre o semilla mejorada, subsidiado un poco por el Ayuntamiento con el costo.

SUBCOMITÉ DE DEPORTES

Coordinado por el Regidor de Deportes C. Esaú Rubén Padilla Jiménez.

Integrantes de este subcomité Promotor de Deportes C. Samuel Pedroza Durán, Oficial Mayor C. Saeed González, Jefe de Construcción Ing. Luis Renato González Albino, C. María de la Asunción Ramírez Martínez, C. María Fernanda Ramírez González, C. Edgar Arturo Aldrete Arechiga. Proponen lo siguiente:

- Casa del Deporte Municipal (Salas de Juntas, Oficinas, Áreas Comunes)
- Remodelación Integral del Poliforum como unidad deportiva (pista de caminata, canchas de volibol, graderías en canchas, iluminación de áreas comunes y palapas.
- Remodelación de la tribuna Alameda Beisbol (Graderías, alambrado en caja de bateo, mallas perimetrales, estructura de techumbre para tribunas, fuente de sodas y área de baños).
- Seguro a Deportistas.
- Uniformes Ligas Infantiles.
- olimpiadas Municipales.
- Estructuras Metálicas para alumbrados públicos (Cancha Miguel González, Cancha Unidad deportiva Solidaridad, Futbol 7 Unidad deportiva Solidaridad).
- Reparación de canchas volibol Poliforum.
- Academias Deportivas Infantiles y juveniles.
- Programa de activación para adultos mayores.
- Mantenimiento a canchas de tierra del municipio.
- Mayor organización de Torneos relámpago en fiestas cívicas.

SUBCOMITÉ SEGURIDAD PÚBLICA

Coordinado por el Procurador General del Ayuntamiento Lic. Pedro Ramírez Martínez.

Integrantes de este subcomité Presidente Municipal P.T. José de Jesús González Gutiérrez, Juez Municipal Lic. Alejandro Javier Rosas García, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal C. Oswaldo García Vallejo, Secretario General Lic. Aldo Alberto Ramírez González. Proponen lo siguiente:

Drones para equipamiento de seguridad pública.

All San





Página 8 de 19

- Armamento para seguridad pública.
- Capacitación de elementos (como usar armamento, primeros auxilios, psicológicos y argumentación jurídica).
- Adquisición de uniformes y calzado.
- Actualización de reglamentos.
- Patrulla escolar (cercanía seguridad pública-ciudadanía)
- Programa para visitar escuelas (revisiones), platicas con directores y jefes de área.
- Programas de prevención.
- Acondicionamiento físico. Acondicionamiento de espacio en cárcel para equiparlo con pesas, mancuernas y costal.
- Renovación de equipo (cascos y chaleco).
- Reforzar el personal de DARE.

SUBCOMITÉ SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Coordinado por la Regidora de Desarrollo Social C. Liliana Beatriz Gutiérrez Muñoz.

Integrantes de este subcomité Regidora C. Adriana Ramírez Jiménez, Enlace Municipal Prospera C. Rosalba María Santos Padilla, Contralor L.C.P. Alfredo Gutiérrez Tejeda, Dr. Felipe de Jesús González Gutiérrez, Director de Centro de Salud Dr. Álvaro Padilla Hernández, Dr. José Luis González González, Jefe de Proyectos Arq. Ramses Josedath Romo Jiménez, Ing. Arq. Daniel Romo Padilla. Proponen lo siguiente:

- Medico en tu colonia (módulos médicos) y profesionales de la salud
- Conseguir apoyo privado para sostener el comedor asistencial de Teocaltitán de Guadalupe, previendo cambios en los programas federales.
- Gestionar programas de federales y estatales, con trato digno para beneficiarios.
- Contacto directo con parroquias, DIF, empresas, para apoyos de asistencia social. Aprovechamiento de redes sociales, visitas domiciliarias con trabajadora social.
- Levantar censo y crear un formato digital de registro de personas de estatus económico para programa de asistencia social. Atención en delegaciones y rancherías.
- Brigadas de servicio de copias en edificios públicos.
- Mejorar difusión de programas mediante sector privado, iglesias, periódico mural de programas, persona que oriente a las personas.
- Proporcionar servicios médicos (urgencias) en el centro de salud los fines de semana. Y médicos en rancherías.
- Plantear subrogar a hospitales locales privados el seguro popular.
- Jornadas de salud integral (salud mental incluida).
- Proyecto de complejo integral DIF (segundo nivel en el centro de salud)
- Ambulancia, adquisición gestión por parte del Diputado Federal.
- Programa dirigido a concientización de salud mental, escuela para padres.

N+in Ni+h

certo m





Página 9 de 19

- Feria de la salud, campañas, atención a Delegaciones (San Gaspar en tiempo de frio).
- · Proyecto de la casa de la mujer.
- Construcción de la segunda etapa Centro de Salud en Santa Ana de Guadalupe.

SUBCOMITÉ OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Coordinado por el Director de Obras Públicas Ing. José de Jesús Romo Gutiérrez.

Integrantes de este subcomité Jefe de Catastro P.T. Jorge Alonso Hernández Santillán, Tesorero Municipal L.A.E. Román Romo Romo, Auxiliar de Programas P.T. Martha Lizeth Duran Gutiérrez, Regidor Lic. María Josefa Martínez, Ciudadano Ing. Arq. Carlos Eduardo Hernández González, Ciudadano Ing. Arq. José Emmanuel Villalobos de la Cruz, Ciudadano Ing. Efraín Jiménez Mercado, Jefe de Programas Ing. Juan Carlos Apolinar Gutiérrez, Delegado San Nicolás C. Antonio Hernández Balderamos, Delgado San Gaspar C. Oscar Alejandro Córdoba Prezza. Proponen lo siguiente:

SOLIDARIDAD:

- 1. Calle J. Cliserio González Reynoso 2da etapa.
- 2. Calle Dr. Miguel Jiménez Vallejo.
- 3. Calle Francisco Gómez Jiménez.
- 4. Calle José Ramírez González.
- 5. Calle Lic. Silvano Ruezga Gutiérrez.

LA PRESA:

- 1. Calle Sr. Cura Librado Padilla.
- 2. Calle General Cristero 2da etapa.
- 3. Calle Sr. Cura Alberto Jara Arellano.
- 4. Calle Pbro. Juan Francisco Rodante.
- 5. Calle Sr. Cura Blas González Romo.
- 6. Calle Sr. Cura Miguel Ángel Pérez Magaña.

LA SALVE:

- 1. Calle Pozo.
- 2. Calle Roble.
- 3. Calle Árbol.
- 4. Calle Encino.

EL DEPÓSITO:

1. Calle Rosa Canario.





Página 10 de 19

- 2. Calle Rosa Blanca.
- 3. Calle 19 de Junio.
- 4. Calle Rosa Mexicana.
- 5. Calle Priv. Independencia.
- Calle Rosa Venus.
- 7. Calle Flor de Durazno.

BUENOS AIRES:

1. Calle Violetas.

PLAZA DE TOROS:

- 1. Calle Rio Hondo.
- 2. Calle Rio Carmen.
- 3. Calle Camino Real.
- Prolongación Camino Real.
- 5. Prolongación Rio Mayo.

LA ASUNCIÓN:

- 1. Calle 15 de Agosto
- 2. Calle Lucio Durán y Andador Lucio Durán.
- 3. Calle Ausencio Lomelí.
- 4. Calle Francisco Solís.
- 5. Calle Priv. Pedro Moreno.

LOS CUERVITOS:

- 1. Pavimentación Salida a Tierras Blancas.
- 2. Calle Miguel Ramos.
- 3. Calle San Isidro.
- 4. Calle Priv. San José.

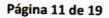
SANTO TORIBIO:

- 1. Calle Linda Vista (San José).
- 2. Calle San Pablo.
- 3. Calle Alta vista.
- 4. Calle San Antonio.
- 5. Calle Bella Vista.
- Calle al lado de Carretera Federal 80, de la calle San Antonio a Calle López Mateos
- 7. Calle Priv. Santo Toribio (Circuito).



Sos & Alvarez C.





EL REALENGO:

- 1. Salida al Realengo.
- 2. Calle Loma Linda.
- 3. Calle Loma Alta.

LA LUZ:

- 1. Calle Paseo del Centinela.
- 2. Calle Álvaro Obregón.
- 3. Santa Isabel 2da Etapa.

HUACHILISCO:

1. Sabino

LA CALZADA:

1. Calle Santa Elena.

EL PUENTE:

1. Calle Priv. Jazmín.

LAGO DEL SOL:

Calle Lago Superior.

LOMAS DE LA CAÑADA:

1. Libramiento Juan Pablo II 2da etapa

CHUBASCO:

- 1. Perforación y equipamiento de pozo profundo.
- 2. Calle Regidores
- 3. Calle del Panteón.

EL PANTEÓN:

- 1. Construcción de Puente en Lienzo Charro.
- 2. Calle Moctezuma

SAN NICOLAS:

- 1. Calle 20 de Noviembre
- 2. Calle Lázaro Cárdenas.

SAN GASPAR DE LOS REYES:







Página 12 de 19

- 1. Calle Rayón (entre calle Porfirio Díaz y arroyo de San Pedro)
- 2. Calle Hidalgo.
- 3. Calle Barrio de Reyes.
- 4. Calle Lavadero.
- 5. Calle de Jesús.
- 6. Instalación de un gimnasio al aire libre en el centro deportivo.
- 7. Remodelación de piso plaza pública Morelos.

COLECTORES:

- 1. Chula Vista y López Mateos (Santo Toribio).
- 2. La salve a La Presa.
- 3. Rio escondido (tubo de rebosamiento margen izquierdo del Río).

ELECTRIFICACIÓN:

1. Colonia Los Cuervitos.

OTRAS OBRAS:

- 2. Remodelación de Centro de Salud.
- 3. Remodelación de Unidad deportiva el Desierto de los Leones.
- 4. Carril de aceleración y desaceleración ingreso al Fraccionamiento Solidaridad.
- 5. Pavimentación de concreto asfaltico circuito carretera a Santa Ana de Guadalupe.
- 6. Construcción de banquetas e iluminación en Carretera Federal 80.
- 7. Remodelación de Av. Guadalupe González.
- 8. Construcción de plazoleta en parque la Alameda.

Agotados los puntos del orden del día y siendo las 14:07 horas se levantó la sesión firmando los que en ella intervinieron.

P.T. José de Jesús González Gutiérrez

Presidente Municipal

P.T. Martha Lizeth Durán Gutjérrez

Coordinador

Ing. Luis Renato González Albino

Secretario Técnico





Página 13 de 19

Maestra María de Jesús Rábago Cernejo
Coordinadora del Subcomité de Educación y Cultura

C. Alberto Martin López

Coordinador del Subcomité de Desarrollo Rural

C. Esaú Rubén Padilla Jiménez Coordinador del Subcomité de Deportes

Lic. Pedro Ramírez Martínez

Coordinador del Subcomité de Seguridad Pública

C. Liliana Beatriz Gutiérrez Muñoz

Coordinadora del Subcomité de Salud y Asistencia Social

Ing. José de Jesús Romo Gutiérrez

Coordinador del Subcomité de Øbras Públicas y Desarrollo Urbano

ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN LA RATIFICACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, OBTENIENDO LA SIGUIENTE VOTACIÓN CON 10 (DIEZ) VOTOS SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO REALIZADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 PARA EL EJERCICIO 2019.





Página 14 de 19

7.-SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN Y/O ESPECIFICACIÓN DEL PODER GENERAL OTORGADO AL REGIDOR Y PROCURADOR GENERAL LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ EN EL ACTA NUMERO I DE ESTA ADMINISTRACION.

----EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO LA NECESIDAD DE AMPLIAR EL PODER GENERAL QUE LE FUE OTORGADO EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO I PUNTO 04 DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, ESTO DEBIDO A LA NECESIDAD DE ESPECIFICAR EL PODER Y LLEVAR A CABO LOS DIFERENTES TRÁMITES REFERENTES AL DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, DICHA AMPLIACIÓN A CONTINUACIÓN SE REDACTA:

ANTES DE LA AMPLIACION

4.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DE APODERADO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

----ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA
AL REGIDOR PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ,
LA REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO EN
LAS CONTROVERSIAS Y LITIGIOS EN QUE
ÉSTE SEA PARTE, DE CONFORMIDAD CON
LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 52,
FRACCIÓN III DE LA LEY DEL GOBIERNO Y
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DEL ESTADO DE JALISCO. EL CUAL
CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES
PUNTOS:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO QUE EL REGIDOR ABOGADO PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, REPRESENTE **MUNICIPIO** DF JALOSTOTITLÁN, **DENTRO** DE LAS CONTROVERSIAS O LITIGIOS EN QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO, A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE TODA CLASE DE PERSONA Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, FEDERALES Y LOCALES, SIN QUE PARA ELLO DEBA MEDIAR EN CADA OPORTUNIDAD UNA AUTORIZACIÓN U ORDEN EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO. SE APRUEBA SU DESIGNACIÓN COMO APODERADO GENERAL ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL MUNICIPIO DE

DESPUES DE LA AMPLIACION

4.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DE APODERADO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

----ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA
AL REGIDOR PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ,
LA REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO EN
LAS CONTROVERSIAS Y LITIGIOS EN QUE
ÉSTE SEA PARTE, DE CONFORMIDAD CON
LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 52,
FRACCIÓN III DE LA LEY DEL GOBIERNO Y
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DEL ESTADO DE JALISCO. EL CUAL
CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES
PUNTOS:

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO QUE EL REGIDOR ABOGADO PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, REPRESENTE **MUNICIPIO** JALOSTOTITLÁN, AL DE LAS JALISCO. DENTRO DE CONTROVERSIAS O LITIGIOS EN QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO, A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE TODA CLASE DE PERSONA Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, FEDERALES Y LOCALES. SIN QUE PARA ELLO DEBA MEDIAR EN CADA OPORTUNIDAD UNA AUTORIZACIÓN U ORDEN EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO. SE APRUEBA SU DESIGNACIÓN COMO APODERADO GENERAL ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ASI COMO PODER





Página 15 de 19

JALOSTOTITLÁN, JALISCO, CON LA AMPLITUD A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 2554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y 2207 DOS MIL DOSCIENTOS SIETE DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, INCLUYENDO TODA CLASE FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL Y EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EL APODERADO GOZARÁ DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

A.- COMPETENCIA: REPRESENTAR AL MUNICIPIO DENTRO Y FUERA DE LA REPÚBLICA MEXICANA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA O JUDICIAL, YA FUERE FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y ANTE CUALQUIER PERSONA FÍSICA Y MORAL.

B.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS: PARA QUE LO EJERCITE Y COMPAREZCA ANTE TODA CLASE DE PERSONAS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, FEDERALES Y LOCALES, **FACULTADES** CON TODAS LAS GENERALES Y LAS ESPECIALES, AUN LAS QUE REQUIERAN CLÁUSULA O MENCIÓN ESPECIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EN LOS TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2587 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS PARA LOS ESTADOS, CON LAS FACULTADES ESPECÍFICAS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 2587 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL **CORRELATIVOS** PARA SUS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.

INICIAR Y PROSEGUIR TODA CLASE DE JUICIOS SEGÚN PROCEDA, PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES; PRORROGAR JURISDICCIÓN, RECUSAR Y ALEGAR INCOMPETENCIAS, RENUNCIAR DOMICILIO DEL **FUERO** DEL DEMANDANTE Y SOMETER A OTRA OFRECER Y RENDIR COMPETENCIA, PRUEBAS Y TACHAR LAS DEL CONTRARIO. ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PROMOVER TODA CLASE DE INCIDENTES, INTERPONER RECURSOS ORDINARIOS, ASISTIR A REMATES, HACER PUJAS Y MEJORAS, PEDIR ADJUDICACIÓN DE BIENES, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ÁRBITROS Y ARBITRADORES, PACTAR PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES EN LOS CASOS PERMITIDOS POR LA LEY, ASÍ COMO EJERCITAR LAS ACCIONES

GENERAL PARA EJERCER ACTOS DE **DOMINIO Y ADMINISTRACIÓN** DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, CON LA AMPLITUD A QUE SE REFIEREN ARTÍCULOS 2554 (DOS LOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y 2207 DOS MIL DOSCIENTOS SIETE DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, INCLUYENDO TODA CLASE FACULTADES GENERALES ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL Y EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EL APODERADO GOZARÁ DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

A.- COMPETENCIA: REPRESENTAR AL MUNICIPIO DENTRO Y FUERA DE LA REPÚBLICA MEXICANA ANTE CUALQUIER ADMINISTRATIVA. AUTORIDAD LEGISLATIVA O JUDICIAL, YA FUERE FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y ANTE CUALQUIER PERSONA FÍSICA Y MORAL. B.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS: PARA QUE LO EJERCITE Y COMPAREZCA ANTE TODA CLASE DE PERSONAS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, FEDERALES Y LOCALES, TODAS LAS **FACULTADES** GENERALES Y LAS ESPECIALES, AUN LAS QUE REQUIERAN CLÁUSULA O MENCIÓN ESPECIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EN LOS TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2587 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS PARA LOS ESTADOS, CON LAS FACULTADES ESPECÍFICAS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 2587 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA LOS SUS CORRELATIVOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.

INICIAR Y PROSEGUIR TODA CLASE DE JUICIOS SEGÚN PROCEDA, PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES; PRORROGAR JURISDICCIÓN, RECUSAR Y ALEGAR INCOMPETENCIAS, RENUNCIAR DEL AL **FUERO** DOMICILIO Y SOMETER A OTRA OFRECER Y RENDIR DEMANDANTE COMPETENCIA, PRUEBAS Y TACHAR LAS DEL CONTRARIO. ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PROMOVER TODA CLASE DE INCIDENTES, INTERPONER RECURSOS ORDINARIOS, ASISTIR A REMATES, HACER PUJAS Y MEJORAS, PEDIR ADJUDICACIÓN DE BIENES, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ÁRBITROS Y ARBITRADORES, PACTAR





Página 16 de 19

RELATIVAS A LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN TODAS SUS ETAPAS PROCESALES, INCLUYENDO LOS RECURSOS QUE SEÑALE LA LEY DE AMPARO Y LA REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EN ESPECIAL SE OTORGA FN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 121 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA QUE SE APERSONEN EN LOS JUICIOS LABORALES EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 128 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CONCILIACIÓN, **DEMANDA** EXCEPCIONES. **OFRECIMIENTO ADMISIÓN** PRUEBAS. DF **OPONGAN EXCEPCIONES** Y **DEFENSAS** QUE CORRESPONDAN. DEN CONTESTACIÓN. RATIFIQUEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS **PARTES** DEL **ESCRITO** DE CONTESTACIÓN HAGAN VALER EL DERECHO DF CONTRA RÉPLICA. OFREZCAN PRUEBAS, OBJETEN LAS DE LA CONTRARIA, PUDIENDO COMPARECER PERIODO CONCILIATORIO DESDE EL INTERVINIENDO EN LA CONCILIACIÓN, ASÍ COMO PARA QUE CONTESTEN DEMANDA, RECONVENCIONES, **OPONGAN EXCEPCIONES** DILATORIAS PERENTORIAS, RINDAN TODA CLASE DE PRUEBAS, PRESENTEN TESTIGOS, VEAN PROTESTAR A LOS DE LA CONTRARIA, LOS REPREGUNTEN Y TACHEN, ARTICULEN POSICIONES E INCLUSIVE PROMUEVAN EL JUICIO DE AMPARO, ASÍ COMO CELEBREN TODO TIPO DE CONVENIOS CON LA PARTE ACTORA Y EN GENERAL PARA QUE PROMUEVAN TODOS LOS RECURSOS QUE AYUNTAMIENTO, **FAVOREZCAN** AL PUDIENDO HACER USO DE ESTE MANDATO EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA C.- DURACIÓN. LA VIGENCIA DEL PODER

SERÁ ÚNICAMENTE POR EL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. SEGUNDO. NOTIFÍQUESE A LOS

TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE ESTE
H. AYUNTAMIENTO PARA LOS EFECTOS
LEGALES Y ADMINISTRATIVOS
CORRESPONDIENTES.

PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES EN LOS CASOS PERMITIDOS POR LA LEY, AS COMO EJERCITAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN TODAS SUS ETAPAS PROCESALES, INCLUYENDO LOS RECURSOS QUE SEÑALE LA LEY DE AMPARO Y LA REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN ESPECIAL SE OTORGA FN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 121 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA QUE SE APERSONEN EN LOS JUICIOS LABORALES EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 128 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. DE CONCILIACIÓN, **DEMANDA** EXCEPCIONES, **OFRECIMIENTO ADMISIÓN** DE PRUEBAS. **OPONGAN EXCEPCIONES** Υ **DEFENSAS** QUE CORRESPONDAN. DEN CONTESTACIÓN. RATIFIQUEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEL **ESCRITO** DE CONTESTACIÓN Y HAGAN VALER EL DERECHO CONTRA DE RÉPLICA, OFREZCAN PRUEBAS, OBJETEN LAS DE LA CONTRARIA, PUDIENDO COMPARECER DESDE EL PERIODO CONCILIATORIO, INTERVINIENDO EN LA CONCILIACIÓN, ASÍ COMO PARA QUE CONTESTEN DEMANDA, RECONVENCIONES, **OPONGAN DILATORIAS EXCEPCIONES** PERENTORIAS, RINDAN TODA CLASE DE PRUEBAS, PRESENTEN TESTIGOS, VEAN PROTESTAR A LOS DE LA CONTRARIA, LOS REPREGUNTEN Y TACHEN, ARTICULEN POSICIONES E INCLUSIVE PROMUEVAN EL JUICIO DE AMPARO, ASÍ COMO CELEBREN TODO TIPO DE CONVENIOS CON LA PARTE ACTORA Y EN GENERAL PARA QUE PROMUEVAN TODOS LOS RECURSOS QUE **FAVOREZCAN** AL AYUNTAMIENTO, PUDIENDO HACER USO DE ESTE MANDATO EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA. C.- DURACIÓN. LA VIGENCIA DEL PODER SERÁ ÚNICAMENTE POR EL TÉRMINO DE PRESENTE **ADMINISTRACIÓN** LA MUNICIPAL.





Página 17 de 19

TERCERO. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A FIRMAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

TERCERO. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A FIRMAR LOS

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) EN CONTRA SE AUTORIZA POR MAYORIA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA AMPLIACIÓN Y/O ESPECIFICACIÓN DEL PODER GENERAL OTORGADO AL REGIDOR Y PROCURADOR GENERAL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ.

8.-SOLICITUD DE APOYO DE PARTE DEL DIF MUNICIPAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS POSADAS NAVIDEÑAS EN CABECERA MUNICIPAL Y LAS TRES DELEGACIONES.

----EN EL USO DE LA PALABRA EL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DE PARTE DEL DIF MUNICIPAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS POSADAS NAVIDEÑAS QUE AÑO CON AÑO SE VIENEN REALIZANDO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LAS TRES DELEGACIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ESTO CON EL FIN DE AYUDAR A UNIR A LAS FAMILIAS DE NUESTRO MUNICIPIO EN ESTAS FECHAS TAN IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVAS, ES POR ELLO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL APOYO SOLICITADO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR EL OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO AL DIF MUNICIPAL CON LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N) PARA QUE DICHA INSTITUCIÓN MUNICIPAL ORGANICE Y LLEVE A CABO LAS POSADAS NAVIDEÑAS PARA LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:17 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ. PRESIDENTE MUNICIPAL

Calle González Hermosillo Nº 64, CP47120 Teléfono: (431)7464500 www.jalostotitlan.gob.mx

Just Line





Página 18 de 19

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ. SÍNDICO

C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ. REGIDOR

MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
REGIDOR

C. ALBERTO MARTÍN LOPEZ.
REGIDOR

C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ. REGIDOR

LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ. REGIDOR





Página 19 de 19/

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
REGIDOR

LIC. MAESTRA MARIA JOSEFA MARTINEZ. REGIDOR

C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.

REGIDOR

JOSE ALVAREZ CAMPOS.

REGIDOR

LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ. SECRETARIO